CONTRATO MTESS N° 37 /2022

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

CONTRATACION DIRECTA MTESS – N° 10/2022 PARA LA "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE CAMARAS DE SEGURIDAD". ID Nº 411.575.- CONTRATO ABIERTO suscrito con la empresa VGO INGENIERIA S.A.-

Entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, domiciliada en Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí, República del Paraguay, representada para este acto por LA SEÑORA MINISTRA CARLA BACIGALUPO, con cédula de identidad N° 1.262.766.-, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma VGO INGENIERIA S.A., domiciliada en Avda. 06 de Enero casi la Paz, República del Paraguay, representada para este acto por UGO ODDONE RECALDE, con cédula de identidad N° 2.473.420.-, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato de SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE CAMARAS DE SEGURIDAD, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

El presente Contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes derivadas de la adjudicación del procedimiento para la CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE CAMARAS DE SEGURIDAD, conforme a las especificaciones técnicas y las condiciones generales y específicas del Contrato

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
C.I. Nº 1.262.766
CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

ING. UGO ODDONE
VGO
INGENIERIA

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 411.575.-

Las partidas presupuestarias de los siguientes ejercicios se encuentran sujeto a la aprobación correspondiente.

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA N° 10/2022, convocado por el MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 2065/2022.-

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

Nro. De Orden	Nro. De Item/Lote	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
1	1	CAMARA IP- DOMO CON IR TIPO 1	Unidad	1	EVENTO	594.750
2	2	CAMARA IP- DOMO CON IR TIPO 2	Unidad	1	EVENTO	594.750
3	3	CAMARA IP-BULLET P/ EXTERIOR CON IR CON ANALISIS TIPO 3	Unidad	1	EVENTO	753.970
4	4	CAMARA IP- BULLET P/ EXTERIOR CON IR TIPO 4	Unidad	1	EVENTO	753.970
5	5	CAMARA IP- BULLET P/ EXTERIOR CON IR TIPO 5	Unidad	1	EVENTO	753.970
6	6	CAMARA IP-TIPO 6	Unidad	1	EVENTO	1.277.400
7	7	CONECTOR FUENTE	Unidad	1	EVENTO	60.000
8	8	DISCO DURO DE 2 TERAS	Unidad	1	EVENTO	767.410
9	9	DISCO DURO DE 4 TERAS	Unidad	1	EVENTO	1.226.360
10	10	DISCO DURO DE 8 TERAS	Unidad	1	EVENTO	2.803.490
11	11	DVR DE 16 CANALES METALICO	Unidad	1	EVENTO	1.947.590

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

ING. UGO DODONE
INGENIERIA

12	12	DVR DE 32 CANALES METALICO	Unidad	1	EVENTO	3.999.900
13	13	NVR DE 16 CANALES METALICO	Unidad	1	EVENTO	3.479.840
14	14	NVR DE 32 CANALES METALICO	Unidad	1	EVENTO	5.876.500
15	15	CAJA DE CONEXION 10X20	Unidad	1	EVENTO	40.000
16	16	SWITCH TIPO 1	Unidad	1	EVENTO	1.556.400
17	17	SWITCH TIPO 2	Unidad	1	EVENTO	2.577.600
18	18	RACK 6 U	Unidad	1	EVENTO	900.000
19	19	RACK 12 U	Unidad	1	EVENTO	1.200.000
20	20	CABLE UTP CATEGORIA 6	Metro lineal	1	EVENTO	5.000
21	21	CANALETAS PLASTICAS	Metro lineal	1	EVENTO	60.000
22	22	BANDEJA METALICA	Metro lineal	1	EVENTO	200.000
23	23	CONECTOR RJ45	Unidad	1	EVENTO	50.000
24	24	MONITOR PROFESIONAL 43" PARA VISUALIZACION DE CCTV	Unidad	1	EVENTO	4.131.100
25	25	CAMBIO DE UPS DE 1000 AMPER	Unidad	1	EVENTO	1.425.775
26	26	CAMBIO DE ESTACION DE TRABAJO	Unidad	1	EVENTO	12.000.000
27	27	MANO DE OBRA CAMBIO DE CAMARA DOMO CON IR TIPO 1	Unidad	1	EVENTO	120.000
28	28	MANO DE OBRA CAMBIO DE CAMARA DOMO CON IR TIPO 2	Unidad	1	EVENTO	120.000
29	29	MANO DE OBRA CAMBIO DE CAMARA BULLET P/ EXTERIOR CON IR CON ANALISIS TIPO 3	Unidad	1	EVENTO	120.000
30	30	MANO DE OBRA CAMBIO DE CAMARA BULLET P/ EXTERIOR CON IR CON ANALISIS TIPO 4	Unidad	1	EVENTO	120.000
31	31	MANO DE OBRA CAMBIO DE CAMARA BULLET P/ EXTERIOR CON IR CON ANALISIS TIPO 5	Unidad	1	EVENTO	120.000
32	32	MANO DE OBRA CAMBIO DE CAMARA TIPO 6	Unidad	1	EVENTO	120.000
33	33	MANO DE OBRA CAMBIO DE CONECTOR DE FUENTE	Unidad	1	EVENTO	120.000
34	34	MANO DE OBRA REPARACION DE CAMARA IP	Unidad	1	EVENTO	150.000
35	35	MANO DE OBRA CAMBIO DE DISCO DURO DE 2 TERAS	Unidad	1	EVENTO	120.000
36	36	MANO DE OBRA CAMBIO DE DISCO DURO DE 4 TERAS	Unidad	1	EVENTO	120.000
37	37	MANO DE OBRA CAMBIO DE DISCO DURO DE 8 TERAS	Unidad	1	EVENTO	120.000
38	38	MANO DE OBRA CAMBIO DE DVR DE 16 CANALES METALICO	Unidad	1	EVENTO	120.000
39	39	MANO DE OBRA CAMBIO DE DVR DE 32 CANALES METALICO	Unidad	1	EVENTO	120.000
40	40	MANO DE OBRA CAMBIO DE FUENTE DE ENERGIA DE 15 AMPER CON BORNERA	Unidad	1	EVENTO	120.000

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
C.B. 152806
CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

ING. UGO ODDONE
VGO INGENIERIA

41	41	MANO DE OBRA CAMBIO DE NVR DE 16 CANALES METALICO	Unidad	1	EVENTO	120.000
42	42	MANO DE OBRA CAMBIO DE NVR DE 32 CANALES METALICO	Unidad	1	EVENTO	120.000
43	43	MANO DE OBRA CAMBIO DE CAJA DE CONEXION 10X20	Unidad	1	EVENTO	120.000
44	44	MANO DE OBRA CAMBIO DE RACK DE 12U Y 6U	Unidad	1	EVENTO	120.000
45	45	MANO DE OBRA CAMBIO DE SWITCH 3,6 Y 12	Unidad	1	EVENTO	120.000
46	46	MANO DE OBRA CAMBIO DE CABLE UTP CATEGORIA 6	Unidad	1	EVENTO	4.000
47	47	MANO DE OBRA CAMBIO DE CABLE COAXIAL RG9	Unidad	1	EVENTO	10.000
48	48	MANO DE OBRA CAMBIO DE CANALETAS PLASTICAS	Unidad	1	EVENTO	40.000
49	49	MANO DE OBRA CAMBIO DE BANDEJA METALICA	Unidad	1	EVENTO	120.000
50	50	MANO DE OBRA CAMBIO DE CONECTOR RJ45	Unidad	1	EVENTO	100.000
51	51	MANO DE OBRA TRASLADO DE CAMARA HASTA 40 METROS	Unidad	1	EVENTO	700.000
52	52	MANO DE OBRA REPARACION DE TV MONITOR DE 32 PULGADAS	Unidad	1	EVENTO	1.100.000
53	53	MANO DE OBRA CAMBIO DE MONITOR DE 32 PULGADAS	Unidad	1	EVENTO	500.000
54	54	MANO DE OBRA CAMBIO DE UPS DE 1000 AMPER	Unidad	1	EVENTO	600.000
55	55	MANO DE OBRA CONFIGURACION Y CONEXION DE DVR AL SISTEMA Y EXISTENTE DE RED PARA MONITOREO INTERNO Y EXTERNO	Unidad	1	EVENTO	400.000
56	56	MANO DE OBRA VERIFICACION DE SISTEMAS DE CAMARAS	Unidad	1	EVENTO	2.200.000
57	57	MANO DE OBRA VERIFICACION DE CABLEADO	Unidad	1	EVENTO	2.200.000
58	58	MANO DE OBRA LIMPIEZA DE LENTE DE CAMARAS	Unidad	1	EVENTO	120.000
59	59	MANO DE OBRA BACKUP DE DISCO DURO	Unidad	1	EVENTO	120.000
60	60	MANO DE OBRA LIMPIEZA DE NVR	Unidad	1	EVENTO	120.000
61	61	MANO DE OBRA LIMPIEZA DE DVR	Unidad	1	EVENTO	120.000
62	62	MANO DE OBRA CONFIGURACION Y CONEXION DE NVR AL SISTEMA Y EXISTENTE DE RED PARA MONITOREO INTERNO Y EXTERNO	Unidad	1	EVENTO	900.000
					PRECIO TOTAL	**60.699.775**

MONTO MÍNIMO	Gs. 85.000.000.-
MONTO MÁXIMO	Gs. 170.000.000.-

Total: Guaraníes Ochenta y Cinco millones como monto mínimo y Guaraníes Ciento Setenta millones como monto máximo.-

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

ING. UGO ODDONE
VGO INGENIERIA

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 85.000.000.- (Guaraníes Ochenta y Cinco millones) y el monto máximo es de Gs. 170.000.000.- (Guaraníes Ciento Setenta millones).-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: desde su suscripción hasta el 31 de diciembre de 2023.-

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de la Dirección Administrativa o en sus efectos, a quien esta designe.

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
C.B. 152957
GARCIA BACIGALUPO
MINISTRA

ING. UGO ODDONE
VGO INGENIERIA

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (TRES) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 07 mes diciembre y año 2022.-

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · C.I. 1.152.958

Firmado por: CARLA BACIGALUPO, **Ministra,** en nombre de la Contratante.

Firmado por: UGO ODDONE RECALDE, **Representante Legal**, en nombre del Proveedor.

VGO INGENIERIA · ING. UGO ODDONE
VGO INGENIERIA S.A.
RUC: 80079377-3